

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

REF: SUCESIÓN INTESTADA  
Causante: RAFAEL CLAUDINO SUAREZ VILLERO  
Rad. No. 20001.31.10.001.2015-00775-00

Valledupar, Cesar, veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018).-

AGREGAR a los autos y poner en conocimiento de los interesados, el despacho Comisorio número 006 del 10 de abril de 2019, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía del Municipio de la Paz-Cesar, con relación a la entrega a los herederos del causante RAFAEL CLAUDINO SUAREZ VILLERO, del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 190-11013 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

  
ÁNGELA DIANA FOMINAYA DAZA  
Jueza

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.295 del C G del P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA  
Secretaria